

**RESPUESTA DE CUBA A LA RESOLUCIÓN 80/40 DE LA ASAMBLEA GENERAL “PROMOCIÓN DEL MULTILATERALISMO EN LA ESFERA DEL DESARME Y LA NO PROLIFERACIÓN”.**

Observamos con preocupación la continua y paulatina erosión del multilateralismo, incluyendo en el ámbito del desarme. Se incrementan los incumplimientos de obligaciones jurídicas internacionales, la promoción de formatos o procesos excluyentes para abordar asuntos de interés global y el abandono o desconocimiento de instrumentos internacionales en materia de desarme, no proliferación y regulación de armamentos.

Ante ese escenario, Cuba, miembro fundador de las Naciones Unidas, promueve con más énfasis y en consonancia con la posición de larga data del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), la preservación y el fortalecimiento del multilateralismo y el proceso de toma de decisiones en el marco de la ONU, con estricto apego a su Carta y al Derecho Internacional.

El multilateralismo sigue siendo el principio fundamental y la vía más eficaz para negociar acuerdos internacionales que permitan enfrentar las amenazas y desafíos que afectan a todas las naciones, incluyendo en la esfera del desarme y la no proliferación.

En ese ámbito, la máxima prioridad debe continuar siendo la eliminación total, transparente, verificable e irreversible de las armas nucleares, única garantía absoluta contra el uso o la amenaza de uso de dichas armas. Al respecto, nuestro país promueve activamente la universalización del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN).

La Conferencia de Desarme debe retomar su papel como único foro multilateral establecido para las negociaciones sobre desarme. La Conferencia debe avanzar cuanto antes en la negociación y adopción de instrumentos jurídicamente vinculantes que prohíban la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, otorguen garantías de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares y prohíban el material fisionable para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos de igual naturaleza.

Se requiere, igualmente, un compromiso renovado para impulsar iniciativas multilateralmente acordadas y jurídicamente vinculantes que prohíban la militarización del espacio ultraterrestre y del ciberespacio, así como el desarrollo y empleo de armas letales autónomas.